



## BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA MURAL/GRAFITI FERIA DE VERA 2019

El área de Asuntos Sociales, Comercio, Consumo, Juventud e Infancia convoca el I Concurso de Graffitis “Feria de Vera 2019”, consistente en el fomento del arte urbano a través de la plasmación de dichas obras en las paredes interiores de la Caseta de la Juventud del recinto Ferial El Palmeral de Vera.

Dicho concurso se convoca con arreglo a las presentes Bases:

### 1.- OBJETIVOS:

1. Lograr que esta actividad sea vehículo de promoción y difusión de manifestaciones artísticas infantiles-juveniles.
2. Poner en contacto a la población local con distintas modalidades artísticas.
3. Fomentar el hábito de participar y disfrutar de estas manifestaciones culturales, sociales y artísticas del municipio.

### 2.- REQUISITOS PARA CONCURSAR:

- 1.- Podrá participar toda persona interesada a partir de los 16 años (los menores de edad deberán presentar autorización de su REPRESENTANTE legal).

### 3.- INSCRIPCIÓN, SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES.

1.- La **inscripción** será gratuita; las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción adjunto en el ANEXO I, debidamente cumplimentado y firmado.

Se podrá recoger y entregar en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Vera, sita en Plaza Mayor 1, o descargándose de la web municipal ([www.vera.es](http://www.vera.es)).

La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las bases e implica aceptación de las mismas.

- Fotocopia del DNI o NIF

- En caso de que algún participante fuese **menor de edad**, se cumplimentará por parte de su tutor legal el ANEXO II que se adjunta, acompañado dicho Anexo de la fotocopia del DNI de la persona autorizante.





- Certificado de titularidad bancaria donde figure número de cuenta y titular de la misma.

- Boceto o bocetos (máximo 2) del trabajo presentado al concurso. Los bocetos han de presentarse en color, distribuidos en dos hojas de papel DIN A3, a color, horizontal, sin doblar.

Cada boceto coincidirá con la obra que se plasmará en el área de pared asignada a cada autor en la Caseta de la Juventud.

2.- **Lugar de entrega:** Oficina de Turismo Ayuntamiento de Vera, sita en Plaza Mayor 1 o de manera telemática a través del correo [turismo@vera.es](mailto:turismo@vera.es)

3.- **El plazo** para entregar las solicitudes y los bocetos de los trabajos comenzarán desde la aprobación y publicación de las bases y terminará el lunes 9 de septiembre.

En el momento de su entrega, se le proporcionará un sobre tamaño DIN A3, para que introduzca la/s propuesta/s candidatas.

Finalizando el plazo de inscripción, se centralizarán todas las inscripciones en la Oficina de Turismo de Vera donde se le asignará a cada una de ellas un número, el cual figurará en el exterior del sobre grande, entregando al jurado únicamente el sobre del boceto para garantizar la imparcialidad.

En caso de que un participante concurra con dos obras, deberá poner detrás de cada boceto “opción a” y “opción b” pudiendo ser ambas seleccionadas para su realización, y teniendo que ser realizadas dentro del horario del desarrollo de la actividad (Desde las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del día 12 de Septiembre)

#### 4.- TEMÁTICA.

Con motivo de la utilización de la caseta Municipal de la Juventud cómo Ludoteca para niños durante la feria de Vera 2019 se ha decidido que sea decorada con graffitis y dibujos de temática infantil, destinada a niños pequeños de entre 1 y 10 años.

No se admitirán trabajos con contenido violentos, sexistas, obscenos, xenófobos.

#### 5.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado encargado de la valoración y selección de las obras estará integrado por personas relacionadas con el arte, un vecino del barrio y algún representante del Ayuntamiento de Vera; serán designadas por las áreas de Juventud y Festejos del Ayuntamiento de Vera.





## 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración para la selección de las obras serán las siguientes:

- Calidad artística de la obra.
- Calidad de técnica y de presentación de la obra.

## 7.- PREMIOS.

- Primer premio dotado de 200€
- Segundo premio dotado de 100€

## 8.- DÍA Y LUGAR DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Todos los artistas y obras seleccionadas tendrán el siguiente día y horario para desarrollar la actividad:

- Desde las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del día 12 de septiembre en la Caseta de la Juventud ubicada en el Recinto Ferial El Palmeral de Vera.

El Ayuntamiento de Vera proporcionará la pintura y material necesario para el desarrollo de las obras.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases. También podrá reservarse el derecho de declarar desiertos los premios establecidos. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

## Boletín de inscripción





## DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

DNI:

Dirección completa:

Teléfono de contacto:

E-mail:

## OBRA

Título:

AUTORIZA al Excmo. Ayuntamiento de Vera la cesión de la obra con el objeto de comunicación o difusión o promoción de las actividad de comunicación internos o externos a la misma, siempre que tenga carácter social y no comercial.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo: \_\_\_\_\_

**ANEXO II**





## Autorización para participar en el I Concurso de pintura Mural / Graffiti Feria de Vera 2019 (Menores de 18 años)

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor:

DNI:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Teléfono:

AUTORIZO al/a menor:

que tiene la edad de \_\_\_\_ años, a participar en el “I CONCURSO DE PINTURA MURAL / GRAFFITI FERIA DE VERA 2019” organizado por la Concejalía de Asuntos Sociales, Comercio, Consumo, Juventud e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Vera.

Asimismo AUTORIZO al Excmo. Ayuntamiento de vera la cesión de las imágenes con objeto de comunicación o difusión o promoción de la actividad en medios de comunicación internos o externos a la misma, siempre que tenga carácter social y no comercial.

Esta autorización se entiende concedida para la utilización de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparece como artista participante su hijo/a.

### Nota importante:

- Junto con esta solicitud se deberá presentar copia del DNI de la persona autorizada.

Fdo: \_\_\_\_\_  
(Padre, madre, tutor/a o responsable)

